CENTRO DE ACOPIADORES DE CEREALES

19 de Diciembre de 2005

BOLETIN Nº 1.701

ONABE
(Organismo Nacional de Administración de Bienes)

Esta entidad ha tomado conocimiento que personas que expresan ser funcionarios del ONABE se contactan, en especial por medio telefónico, con arrendatarios legales de espacios o instalaciones ubicadas en estaciones ferroviarias, tanto en predios administrados por el ente del rubro como de empresas privadas de transporte de carga por riel, intimándolos, con fines que se desconocen, a que se avengan a tomar contacto con ellos.

Cabe agregar que este requerimiento es acompañado por amenazas de clausura, toma de posesión de los espacios e imposibilidad de operar en los mismos.

Por lo tanto y con la finalidad de aclarar la irregular situación que se presentaba, la entidad se puso en comunicación con la funcionaria del ONABE que tiene a su cargo el control de los arrendamientos de los bienes del estado, Lic. Graciela Podestá, quien indicó que evidentemente se estaba frente a personas inescrupulosas que nada tienen que ver con el precitado organismo.

Agregó, que efectivamente se estaban realizando controles en lo que respecta al estado legal de los espacios, pero que bajo ningún punto de vista se realizaban intimaciones sin intervenciones superiores.

Solicitó por lo tanto, que frente a hechos de esta naturaleza se efectúe la denuncia directa a su teléfono celular 15-4991-9818 o los teléfonos 4318-3696 o 3521.

Lo mismo dar aviso a esta institución por los medios habituales que cuenta, (E-Mail - teléfono o fax, para Asesor de Transporte).